

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

23.- Pregunta N.º1029, relativa a número de menores bajo guarda o tutela de la administración que están recibiendo tratamiento con psicofármacos, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5300-1029]

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Punto 23, pregunta relativa a número de menores bajo guarda o tutela de la administración que están recibiendo tratamiento con psicofármacos.

Tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: En esta tampoco era tan compleja ni han tenido ustedes que levantar medio millón de expedientes. Al final de lo que estamos hablando es en el momento actual, en el momento en el que formulé la pregunta, 2017, en ese momento cuántos de los menores que estaban en estas situaciones estaban siendo tratados con psicofármacos. Creo que entenderá usted perfectamente por qué nos preocupa que haya menores en estas situaciones tomando psicofármacos, que pueden ser por problemas derivados suyos de salud, o que pueden ser como consecuencia del daño que han sufrido y se les ha provocado.

Vuelve a decirme usted que no, que el soporte informático no les permite saber cuántos están recibiendo psicofármacos. Es que es ridículo Sra. Vicepresidenta. Es que si no saben ustedes de no sé cuántos expedientes que tiene ustedes encima de la mesa, cuántos están con tratamiento de psicofármacos, si esto no lo consideran ustedes relevante a la hora de desarrollar sus políticas públicas, de verdad es que, es que de verdad vuelvo a cuestionar el rigor con el que ustedes trabajan.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, bueno, volverle a decir lo mismo, que esos datos sí que constan y sí que se conocen porque están en el expediente de cada de los menores. Y fíjese usted ha iniciado su intervención anteriormente diciendo: bueno, en este caso no habrán tenido ustedes que ir a los cientos de expedientes.

Usted reconoce que para facilitarle la información que usted solicita hay que ir, efectivamente, a cientos de expedientes y de expedientes para elaborar a usted un documento que no es a efectos estadísticos importante, pero que sin embargo esos datos los tienen los técnicos a la hora de tener que actuar y poner en marcha las medidas que consideren necesarias en cada uno de los casos.

Lo que sí le puedo decir es que ha sido este Gobierno y lógicamente fruto también de esa evaluación que hemos hecho de procesos, de programas, de servicios con los datos importantes, sí, pero sobre todo hay cosas mucho más importantes, hemos sido justamente nosotros los que hemos puesto en marcha un servicio de intervención terapéutica y rehabilitadora para adolescentes, que no existía en nuestra Comunidad Autónoma. Fíjese si hay diferencias entre las políticas que hacía el anterior gobierno y las que hacemos nosotros.

Y ¿sabe para qué lo hemos hecho?, pues sin duda para ayudar a reparar ese daño emocional con el que vienen muchísimos menores al sistema o con el que llegan muchísimos menores al sistema de protección de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, los datos existen, están a disposición de quienes tienen que conocerlos para poder tomar la medida más adecuada a cada uno de los menores. Pero lo que no los tenemos es en nuestro sistema informático, porque el actual sistema que tenemos no permite el filtrado que usted solicita.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Turno de réplica de la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: A veces cuestiona usted mi ironía otras veces no sabe si la estoy usando o no. Igual tengo que empezar a hacer algún gesto para que entienda perfectamente lo que le digo. Si yo he hablado de los cientos de expedientes es porque usted me ha dicho que no tienen tablas, tablas de datos que reúnan estos datos estadísticos.

Obviamente jamás se me hubiera ocurrido pensar antes de entrar a esta comisión que una consejería que trabaja con infancia no tiene datos no tiene tablas de datos, no considera importante tener tablas de datos en las que se sintetizan

los datos que obran en cada uno de los expedientes que no entiende que eso es fundamental para una evaluación que no entiende que eso es fundamental para la evaluación de políticas públicas.

En cuestión a esta pregunta concreta, permítame darle la vuelta a la pregunta porque igual usted así sí que me puede dar una respuesta. Yo le he preguntado que cuántos de los menores que están en guardia o en tutela están actualmente tomando tratamientos de psicofármacos. Y usted me ha dicho que han puesto en marcha un programa de tal. A ver si preguntándole cuantos menores de los que están en guarda o tutela han participado de este programa me puede dar el dato.

Igual preguntándose al revés, diciendo que ese programa que ustedes han hecho para garantizar que esos tratamientos sean efectivos y que puedan ser rehabilitadores. Si en vez de preguntarle cuantos están tomando psicofármacos el digo cuantos ustedes han incluido dentro de ese programa igual ahí me puede dar algún dato, ¿o ese dato tampoco es estadísticamente relevante?

Claro, es que este es el problema Sra. Vicepresidenta, yo he entrado a esta Comisión pensando que usted no me estaba dando la información porque no quería. Ahora entiendo varias cosas. Primero, podía haberme dado más información de la que me ha dado. Seguro, eso seguro. Tenía en su poder información, porque si la ha puesto en manos de esa empresa a la que he hecho hacer una evaluación por lo menos todos los datos que se le hayan remitido a ellos, que entiendo serán muchos más de los que se me han puesto aquí, seguro, seguro, seguro, que me los podía haber dado.

Por otro lado, lo que he descubierto a lo largo de esta Comisión es que la sistemática con las que ustedes trabajan en términos de evaluación de políticas públicas y de planificación de políticas públicas no atiende a la lógica normal de cómo se realizan estas cosas, que es con datos. Con datos y con más datos.

Vuelve, además dice usted que esos datos obran en poder de los técnicos pero en cada uno de los expedientes. Lo que está diciendo usted es que ni siquiera los técnicos tienen los datos desagregados y formulados en bases de datos para poder hacer de una manera mucho más sencilla y mucho más ágil su trabajo.

Además de todo esto dice que no tienen ni siquiera ningún programa en la Consejería que les permita hacer bases de datos, ni un OpenOffice que es gratuito y se lo puede descargar cualquiera. Ni un Excel.

Además dice usted que toda la información está en el observatorio de la infancia. No toda la información está ahí. Ahí está lo que les obliga el Ministerio a introducir que entiendo que es la única desagregación de datos y las únicas bases de datos que ustedes desarrollan. Pero además no lo hacen por voluntad propia sino por exigencia del Ministerio.

Entienda que hoy me voy de esta Comisión muchísimo más preocupada de lo que entré. Porque estoy acostumbrada a que ustedes funcionen de una forma opaca pero realmente no creía que eran tan bardales a la hora de hacer el trabajo con rigor.

Vuelvo a pensar que usted.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Sí termino. Terminó con esta última consideración Sr. Presidente. Obviamente vamos a seguir con esto. Vamos a seguir con esto porque más allá de que es necesario tener todos estos datos y conocerlos para también nosotros hacer políticas de infancia, porque los parlamentos también pueden hacer propuestas políticas y no podemos hacerlas sin estos. Vamos a seguir todos los mecanismos que tengamos adelante para que esa información nos la de quien tendría que tenerla pero además de todo esto además estamos muy preocupados por su forma de trabajar y su forma de organizar o desorganizar el trabajo de la Consejería.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Turno de dúplica de la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, bueno mire. Opacidad ninguna. Opacidad ninguna porque le vuelvo a repetir, le hemos remitido a usted todos los datos que la administración tiene a su disposición. Usted está pidiendo datos que la administración tendría que reelaborar.

Y mire yo puedo entender que usted no quiera dedicar su tiempo a trabajarse los datos que tiene a su disposición como he demostrado desde luego en las contestaciones que la he dado. Porque yo le he leído algunas tablas que usted yendo a ese observatorio las puede sacar. Igual que las puedo sacar yo. Pero desde luego eso no la legitima a usted, no la legitima para que los funcionarios y los técnicos de la subdirección de infancia se vean obligados a aparcar las funciones que tienen que es atender al menor para contestarla a usted. Para contestarla a usted.

Y yo también salgo igual que entre. Y es que yo sabía que usted venía hoy aquí a hacer otro debate. Que era el cuestionamiento de las políticas que se están haciendo desde la Subdirección de Infancia y yo la requiero a usted para que usted me interpele para que usted me interpele y para que no disfrace en preguntas sobre datos estadísticos y sobre números que usted tiene a su disposición para cuestionar todo un sistema de protección que se está llevando a cabo en estos momentos en nuestra comunidad autónoma. Yo de verdad si usted tiene algo más productivo que plantearle, que plantearme yo estaré encantada de poder venir aquí a contestarla. Porque usted me pregunta de datos y yo la contesto sobre datos.

Es verdad que estamos ya, o yo estoy muy acostumbrada a los juegos que habitualmente usted hace en el Parlamento cuando se trata de las políticas que lleva a cabo esta Consejería.

Nada mas y muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Finalizado el debate de los 23 puntos del orden del día levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y diez minutos)